

## INFORME DE PRECIOS DE MERCADO

La Técnico que suscribe, en relación con el expediente para la contratación del “**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA**” informa:

El valor estimado asciende a un total de CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO EUROS (115.485,45 €) más VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.251,95 €), correspondientes al 21% de IVA, siendo, por tanto, el total del presupuesto base de licitación del contrato de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (139.737,40 €)**.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 102.3 LCSP, donde se dispone que “*Los órganos de contratación cuidarán de que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado, en el momento de fijar el presupuesto base de licitación y la aplicación, en su caso, de las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados*”, se informa que los cálculos para el presupuesto de los servicios de referencia realizados por distintos proveedores en ediciones anteriores de eventos.

Para el desglose del precio base de licitación en costes directos e indirectos se estima que, para la ejecución del presente servicio, los costes directos ascienden a un 78% del precio (materias primas y costes de personal), un 10% de costes indirectos (gastos generales de producción, comerciales, administración y financieros) y un 12% de beneficio industrial.

<b>COSTES DIRECTOS</b>	78%	108.995,17 €
<b>COSTES INDIRECTOS</b>	10%	13.973,74 €
<b>BENEFICIO INDUSTRIAL</b>	12%	16.768,49 €
<b>TOTAL</b>	100%	<b>139.737,40 €</b>

No consta que exista Convenio Colectivo que sea aplicable al caso que nos ocupa.

Este contrato reúne prestaciones propias del contrato de servicios y de suministros, si bien, estos últimos son puramente accesorios respecto de las prestaciones de servicios.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**MARBELLA**  
DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA  
ÁREA DE DEPORTES

Lo que se informa, desde el punto de vista técnico, a los efectos oportunos.

San Pedro Alcántara, a fecha de firma electrónica

La Técnico de Administración General

Hash: e51ed92cddade2128a151b8c6a7b2f8d9868c31cb80a8cea76846553b38148101d4d16d7ce820f8dfbe9c77b1353a9012130ba13e4b7911e4638946d0de535c2c | P.ÁG. 2 DE 3



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

LAURA PILAR RODRIGUEZ LORENTE (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

9ade95dea8fc9a9c1a32f02885290cef005749fa

**NIF/CIF**

\*\*\*\*041\*\*

**FECHA Y HORA**

15/01/2024 09:25:47 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/marbella>

